

Convocatoria para la presentación de aportes: los derechos de la niñez y la seguridad en el entorno digital

PUBLICADO POR: ACNUDH

PLAZO LÍMITE: 30 de octubre de 2026

Propósito: La OACNUDH solicita aportes de las partes interesadas para informar su informe sustantivo sobre los derechos de la niñez y la seguridad en el entorno digital, que se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos en su 64º período de sesiones (febrero a marzo de 2027).

Antecedentes

En su resolución 56/6, el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que convocara cinco consultas regionales para evaluar los riesgos para la seguridad de la niñez en el entorno digital y las buenas prácticas para abordar estos riesgos en las distintas áreas geográficas, teniendo en cuenta los modelos de negocio actuales y emergentes. La resolución también solicita a la OACNUDH que prepare un informe que contenga un resumen de esas consultas, en un formato accesible y adecuado para la niñez, que incluya recomendaciones de las distintas partes interesadas. El informe se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos en su 64º período de sesiones (febrero-marzo de 2027) e informará un diálogo interactivo entre los Estados, que podría dar lugar a un seguimiento mandatado por el Consejo.

Nota conceptual para ver el cuestionario:

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/children/hrc56-6-concept-note-es.pdf>

Próximas etapas

Los comentarios/aportes pueden enviarse a través de la plataforma en línea vinculada más abajo. Deben recibirse antes del 30 de octubre de 2026, a las 06:00 (hora de Ginebra).

Plataforma de envío en línea: [Microsoft Forms](#)

Formatos de archivo aceptados: Ninguno especificado (envío mediante formulario en línea)

Idiomas aceptados: inglés, francés, español